

memoria de actividades 2017



CONTENIDOS

Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad	2
Estructura del Patronato de FUTUEX.....	3
Composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX y organigrama	4
Actividades de Promoción y Apoyo	5
1. Las medidas de apoyo en datos y cifras.....	5
1.1. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por gestión directa	5
1.2. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por convenio con la Comisión Tu- telar de Adultos de Extremadura.....	7
2. Aspectos psicosociales desarrollados.....	10
2.1. Zonificación de la actuación de los delegados de apoyo	12
2.2. Actividades realizadas en poblaciones de la provincia de Cáceres menores de 20.000 habitantes.....	13
3. Charlas, conferencias y otros actos	15
Actividades de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura	17
1. Datos estadísticos de los expedientes tramitados	17
2. Distribución de asuntos según el tipo de expediente.....	19
3. Distribución de asuntos por materias	20
4. Evolución histórica de expedientes	21
Anexos de información económica.....	22
1. Cuenta de resultados	22
2. Balance.....	23
Índices	24
1. Índice de tablas	24
2. Índice de ilustraciones.....	24
3. Índice de gráficas	24
Entidades colaboradoras	25

Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad.

Constituida el 14 de septiembre de 2001 con la denominación de FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA, **ejerce la tutela y otras figuras de guarda y protección de personas con discapacidad intelectual, cuando no hay familiares** o, cuando existiendo estos, no pueden hacerse cargo de la persona.

Colabora con las familias de personas con discapacidad y sus asociaciones y se rige por un amplio y variado Patronato representativo de toda la región de Extremadura. Dicho Patronato está formado por Asociaciones que tienen por objeto la protección y defensa de personas con discapacidad, así como por empresas y particulares de reconocido prestigio en la región.

A partir del año 2009 pasa a denominarse Fundación para la promoción y apoyo a las personas con discapacidad, manteniendo el acrónimo de FUTUEX.

Estructura del Patronato de FUTUEX.

Tras acuerdos de su Patronato, en sesiones de fechas 15 de junio y 20 de diciembre de 2017, éste queda formado por las siguientes personas:

PRESIDENTE DE HONOR: Guillermo Fernández Vara

PATRONOS DE HONOR:

Juan-Carlos Rodríguez Ibarra
 Jesús Medina Ocaña
 Mariano-Raimundo Señorón Rubio
 José-Manuel Sánchez Rojas
BANCA PUEYO: Ricardo del Pueyo Cortijo
CAJA DE BADAJOZ: Francisco García Peña
CAJA DUERO: Julio Feroso García
CAJA DE EXTREMADURA: Víctor-Manuel Bravo Cañada
CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO: Sebastián Guerrero Moreno
CAJA RURAL DE EXTREMADURA: Urbano Caballo Arroyo
AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA: Manuel J. González Andrade

PATRONOS

Antonio Briones Díaz	AFADISCOP: Concepción Fernández Sánchez
Manuel Castro Soria	ANTAREX: Alfredo Ferrón Torres
José Condiño Sopa	APNABA: Teodoro Pizarro Sabido
José-Luis de Pedro Moro	APROSUBA 1: José-Antonio Contreras Santana
Antonio-Ventura Díaz Díaz	APROSUBA 3: José-Manuel Muñoz Capote
Luis-Miguel Fernández Chiralt-Fernández	APROSUBA 4: José María Crucera Exojo
José-Miguel García Píriz	APROSUBA 6: Josefa Santana Arias
Diego Hidalgo Schnur	APROSUBA 7: José-Ramón López Bardón
Ricardo Leal Cordobés	APROSUBA 10: Manuel Castro Soria
Manuel López Risco	APROSUBA 13: Cecilia Díaz Parra
Cayetano López Sánchez	ASINDI: Pedro-Jesús Santano Borrega
Miguel Ortega Gutiérrez	ASINDOEX: Luis María González Méndez
Luis Pla Rubio	Asociación Plena Inclusión Montijo: María Luz Pastor Villegas
Javier Pitarch Rodríguez	ASPACEBA: José Galindo Ardila
Román Robles Meléndez	ASPAINCA: María Isabel Bermejo Muriel
Víctor Rodríguez Godoy	ASPRODIS: Segunda Sánchez Martín
Pedro Rodríguez Santano	ASPYAM: Visitación Rojo Mellado
Segunda Sánchez Martín	CERMI-Extremadura: Miguel Ortega Gutiérrez
Alfonso Schlegel Iglesias	COCEMFE-Badajoz: Jesús Gumiel Barragán
José-Javier Soto Ruiz	COCEMFE-Cáceres: Alfonso Cortés Guerra
Francisco de Jesús Valverde Luengo	FEAFES-Salud Mental: Manuel Fernández Pacheco
	FEDAPAS: Elisa Casado Bravo
	FEXAS: José-Manuel Cercas García
	Fundación PLACEAT: Arsenio Amor González
	Inclides Almendralejo: Inés María Castañón Torres
	Inclusives-Plena Inclusión Villanueva: Pedro Calderón Rodríguez
	NOVAFORMA: Zacarías Parra Collado
	ONCE-Extremadura: Francisco-Javier Olivera Vázquez
	PLACEAT: Fermín Sesma Romero
	Plena Inclusión Cabeza del Buey: Ana Belén López Guerra
	Plena Inclusión Extremadura: Pedro Calderón Rodríguez
	Plena Inclusión Puebla de Alcocer: Alfonso Madrid Bolaños
	VERA: Adolfo Fernández Cruz

Tabla 1: Miembros del Patronato de FUTUEX.

Composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX y Organigrama.

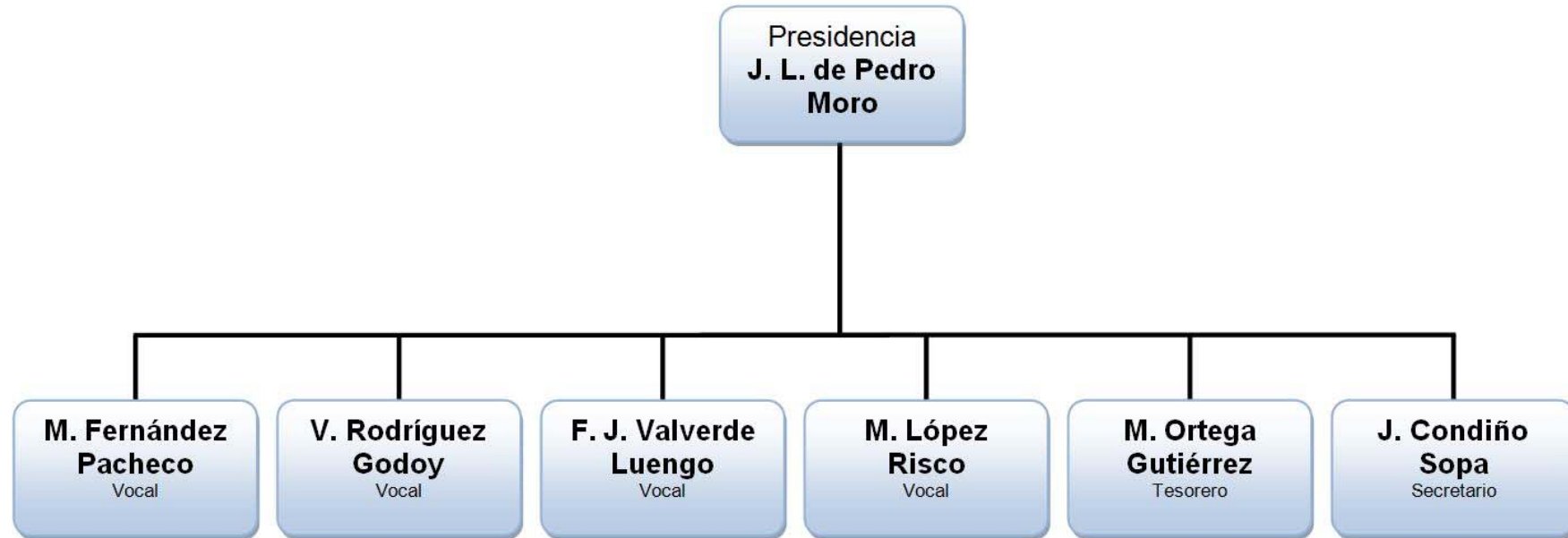


Ilustración 1: Organigrama y composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX.

Actividades de Promoción y Apoyo.

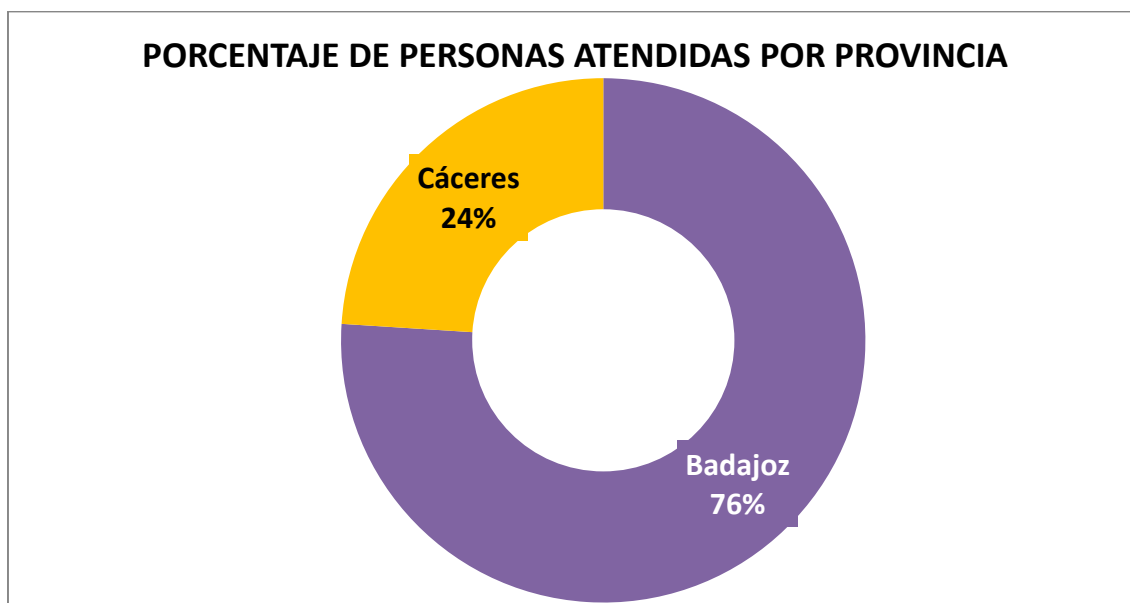


1. Las medidas de Apoyo en datos y cifras.

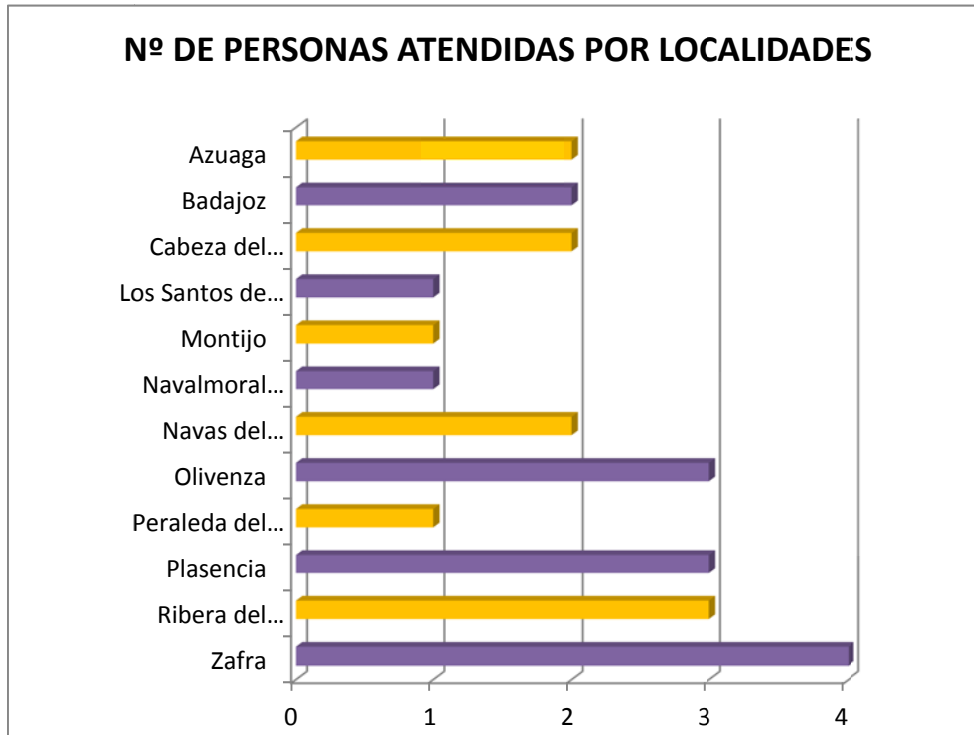
1.1. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por gestión directa.

PROVINCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
CÁCERES	6	24%
BADAJOS	19	76%
TOTAL	25	100%

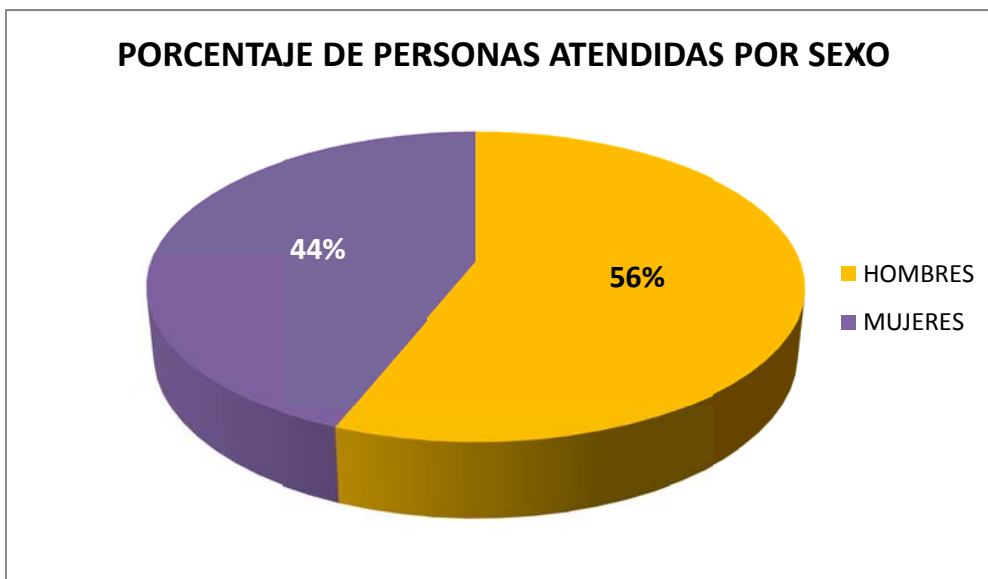
Tabla 2: Porcentaje de tutelados/as por gestión directa de FUTUEX por provincias a 31 de diciembre de 2017.



Gráfica 1. Porcentaje de personas atendidas por FUTUEX según la provincia donde residen. Datos a 31 de diciembre de 2017.



Gráfica 2. Número de personas atendidas por FUTUEX según localidad de residencia. Datos a 31 de diciembre de 2017.

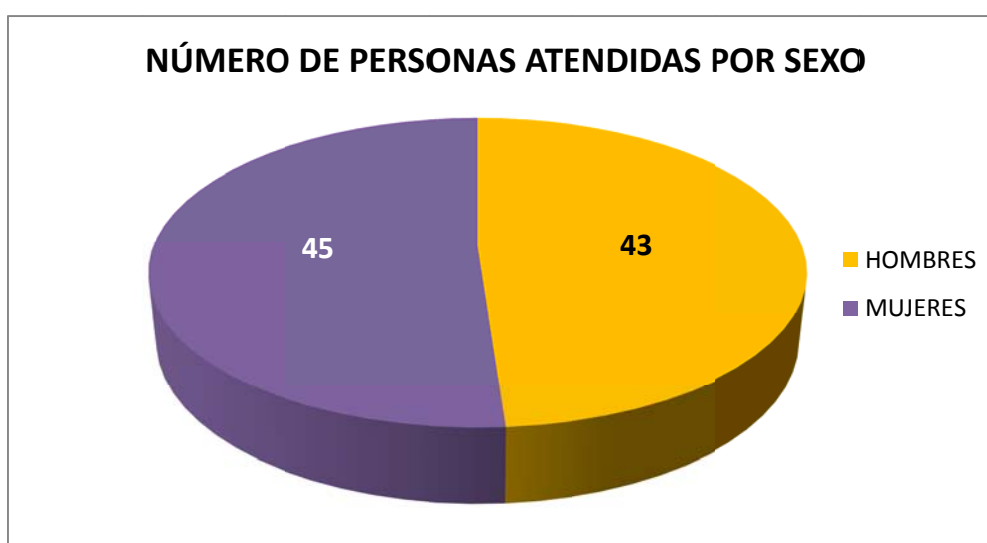


Gráfica 3. Porcentaje de personas atendidas por FUTUEX según sexo. Datos a 31 de diciembre de 2017.

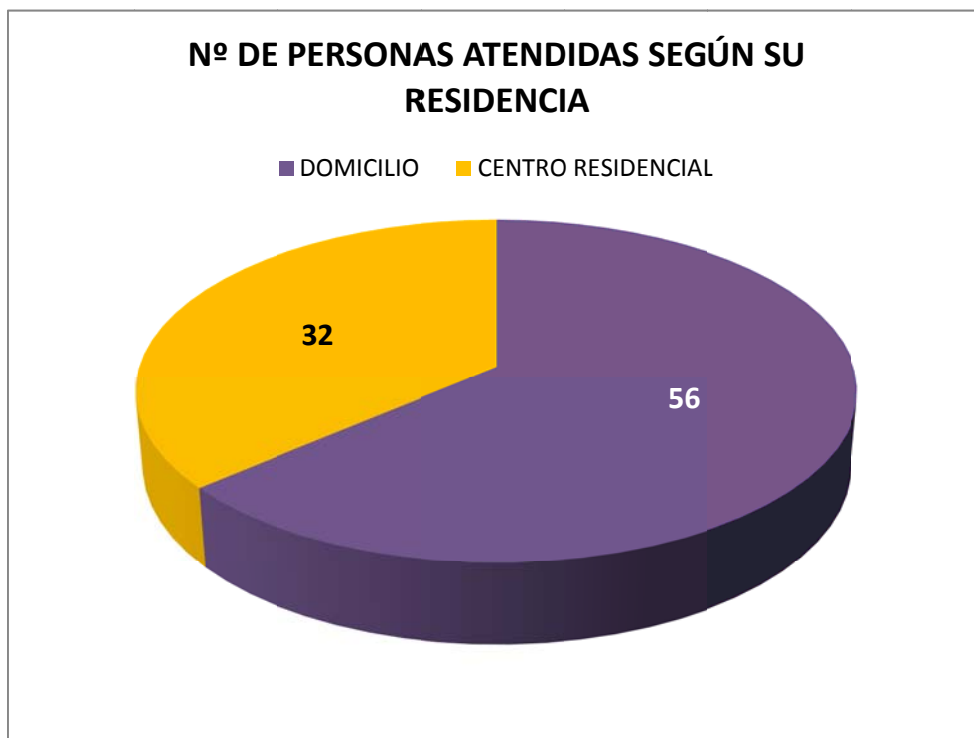
1.2. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por convenio con la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura.

SEXO	NÚMERO	POCENTAJE
Hombres	43	49%
Mujeres	45	51%
TOTAL	88	100%

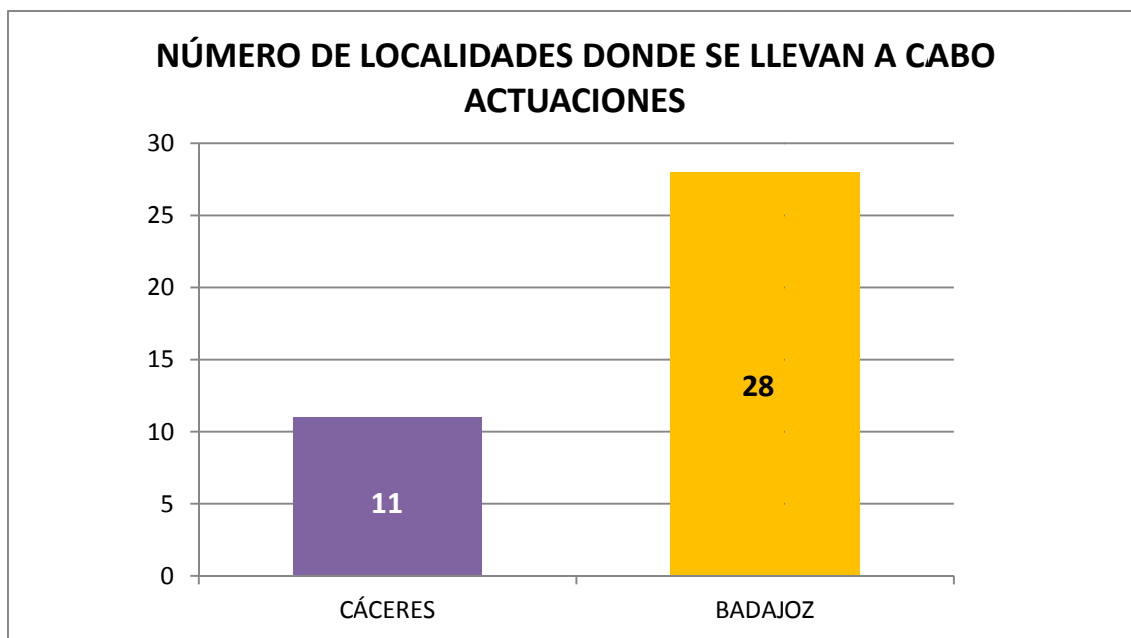
Tabla 3: Nº de personas tuteladas/curateladas por la C.T.A.E. distribuidas por sexo. Datos a 31 de diciembre de 2017.



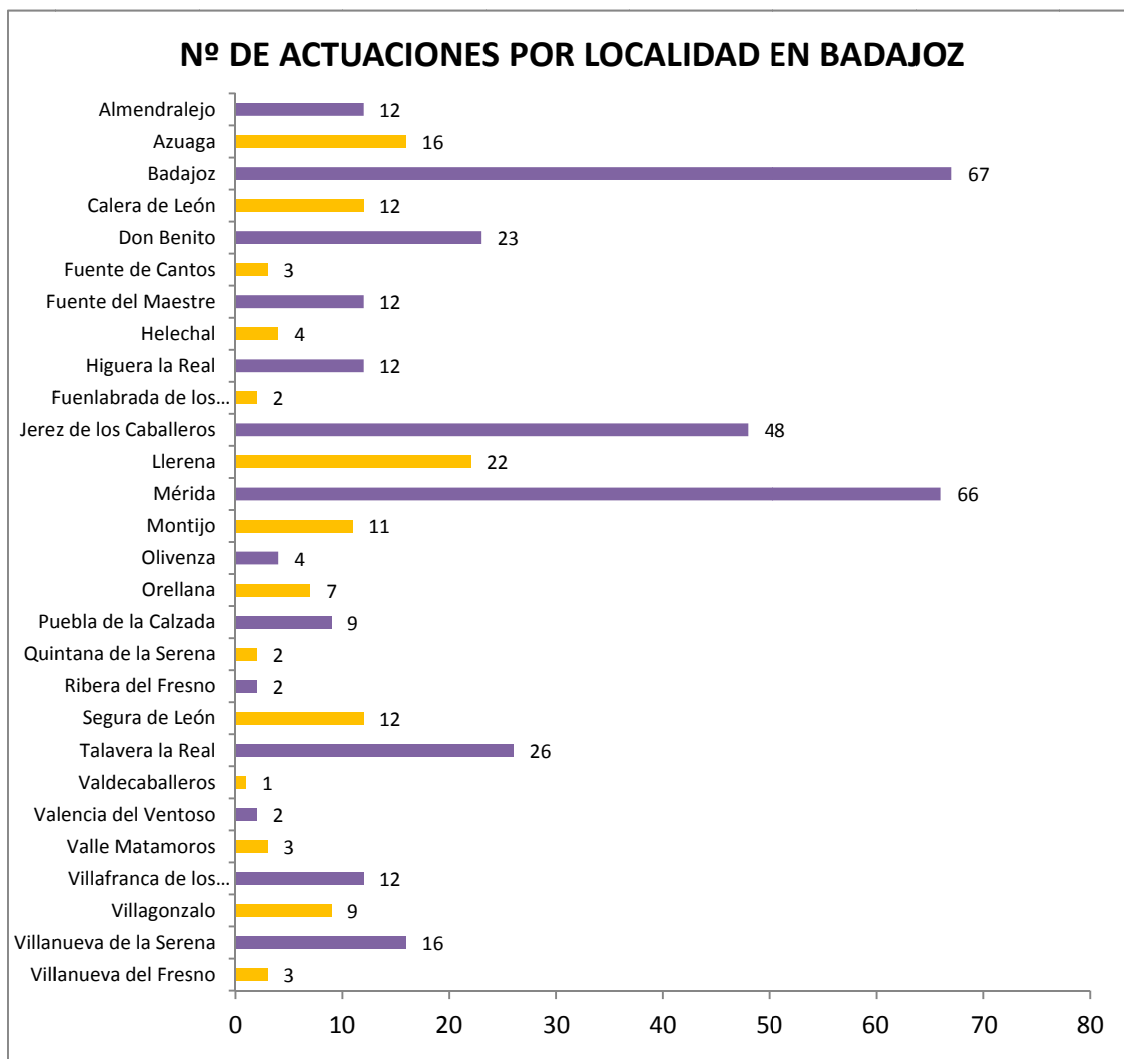
Gráfica 4. Número de personas tuteladas por la C.T.A.E. a las que se prestan medidas de apoyo según sexo. Datos a 31 de diciembre de 2017.



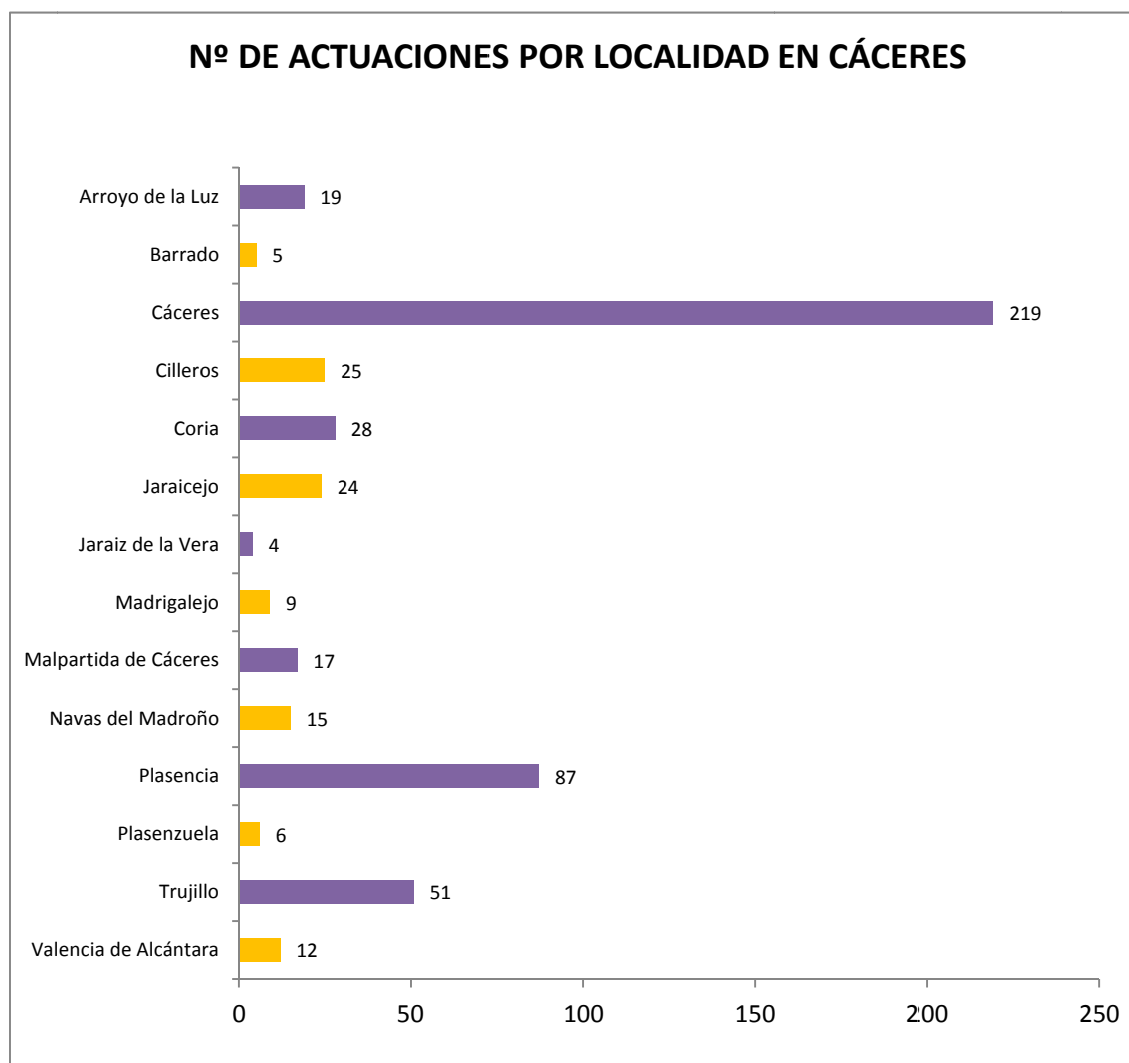
Gráfica 5. Número de personas atendidas según su residencia.



Gráfica 6. Número de localidades por provincia donde se llevaron a cabo actuaciones en 2017.



Gráfica 7. Número de actuaciones por localidad, correspondiente a la provincia de Badajoz.



Gráfica 8. Número de actuaciones por localidad, correspondiente a la provincia de Cáceres.

2. Aspectos psicosociales desarrollados.

Las actuaciones desarrolladas por los delegados de apoyo en el ejercicio del 2017 se circunscriben a lo dictaminado por el equipo técnico, fundamentada en una estrecha colaboración con el grupo de delegados, en lo relativo al número de casos atendidos, pautas, material de registro a emplear y temporalidad de las visitas.

Se lleva a cabo una relación muy estrecha de coordinación de los casos. Siguiendo el trabajo desarrollado, dos líneas de actuación:

- Intervención directa en la que el delegado efectúa la recogida de información, mediante visitas de seguimiento, en función de las características del caso.
- Y mediada, en la que en la se procesa la información, se revisa, se complementa.

El rango de actuaciones del delegado de apoyo es por lo tanto una función entre las características de la persona a visitar y de las demandas que desde la que el tutelado nos hayan efectuado.

Para hacer efectivas las medidas de Apoyo que FUTUEX desarrolla, se ha contado con un equipo de intervención psicosocial compuesto por una psicóloga, que actúa como coordinadora, un técnico en Trabajo Social y cuatro Delegados de Apoyo.

Dadas las características socio-demográficas de Extremadura y la gran dispersión poblacional que existe en algunas zonas, se hace especialmente importante contar con la labor del Delegado de Apoyo, que ejerce una referencia directa y transfiere la información en sentido bidireccional de una manera muy eficaz. Con especial importancia en aquellas personas tuteladas que residen solos en sus domicilios particulares, sin red social de apoyo ni referencia familiar alguna, y con dificultad de acceso a otros recursos de atención comunitaria.

De esta forma, entendemos que la idea del Delegado de Apoyo, constituida por FUTUEX como base de una filosofía de trabajo centrada en el aspecto personal de la tutela, y la posterior extrapolación hacia los tutelados de la administración en virtud de convenio de colaboración, está perfectamente en sintonía con lo que recoge la regulación jurídica de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Así, la figura del Delegado de Apoyo efectúa una función dirigida además a aportar una referencia personal con la persona tutelada y/o curatelada.

El grupo total de para la prestación de Apoyos está compuesto por seis **trabajadores**, que actúan mediante el establecimiento de sedes de delegaciones.

Su labor consiste, entre otras actividades, en:

- Estimular la adquisición de hábitos higiénico-sanitarios, de alimentación y sociales, normalizados.
- Promover la autonomía y autoestima personal e intervenir en aquellos aspectos deficitarios.
- Investigar, detectar y evaluar conductas de riesgo con el objetivo de informar a la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura (como responsable legal) para que ésta pueda, en su caso, intervenir (búsqueda de recurso por situación de desamparo, intervención en situación de crisis del esto psicopatológico, etc.)
- Ofrecer actividades de ocio y tiempo libre donde se trabaje la creatividad personal, la cooperación, la toma de iniciativas, la conciencia crítica, el respeto y tolerancia hacia las otras personas, las relaciones y la participación social.
- Establecimiento de un adecuado nivel de comunicación que proporcione un vínculo afectivo, basado en la empatía, la confianza y la aceptación incondicional, con las personas visi-

tadas que les proporcione una referencia directa y cercana del órgano jurídico que ostenta su tutela.

- Asesorar y orientar sobre diversos aspectos como educación, trabajo, actividades sociales, recursos disponibles y ayudas puntuales.
- El Delegado de Apoyo como agente directo de la intervención, se somete a las reuniones de coordinación y formación específica que se le requieran.
- Desarrollar puntualmente acompañamientos a servicios sanitarios.
- Desarrollar acompañamientos en aquellos contextos en los que la persona no puede desempeñar su actividad de manera autónoma, realizar pequeñas compras de alimentos y vestimenta, acompañamientos a sede judicial, a entidades bancarias.
- Acompañamiento en traslados y cambios de residencia.

2.1. Zonificación de la actuación de los Delegados de Apoyo.

El seguimiento a las personas designadas se ha desarrollado en sus lugares de residencia en base a la siguiente zonificación:

➤ ZONA DE ACTUACIÓN. ZONA NORTE – PLASENCIA

En la provincia de Cáceres se han llevado actuaciones, en centros de atención a personas con discapacidad, recursos de la red de enfermedad mental y centros geriátricos, así como a personas que residen en sus propios domicilios, en grandes núcleos poblacionales como es el caso, Plasencia o Navalmoral de la Mata. En su mayoría, las actuaciones se han llevado a cabo en núcleos poblacionales más pequeños y alejados como es el caso de Cilleros, Jaraicejo, Barrado, Jaraiz de la Vera, Trujillo.

➤ ZONA DE ACTUACIÓN . ZONA CENTRO – CÁCERES

En la provincia de Cáceres se han llevado actuaciones, en una segunda zona, circunscrita a la zona centro de la provincia, teniendo el delegado sede en la ciudad de Cáceres, se encarga del seguimiento en comarcas limítrofes, estas actuaciones se llevan a cabo en centros de atención a personas con discapacidad, recursos de la red de enfermedad mental y centros geriátricos, así como a personas que residen en sus propios domicilios, en grandes núcleos poblacionales como es el caso, Cáceres. Sin embargo en su mayoría se trata de localidades menores. Éstas han sido Madrigalejo, Alcántara, Guadalupe, Casar de Cáceres, Navas del Madroño, Plasenzuela, Malpartida de Cáceres, Valencia de Alcántara, Coria, Arroyo de la luz.

➤ ZONA DE ACTUACIÓN. ZONA SUR – ZAFRA

En la provincia de Badajoz, contamos con otra área de actuación para toda la zona sur y comarcas limítrofes, llevando a cabo actuaciones en centros de atención a personas con discapacidad, recursos de la red de enfermedad mental y centros geriátricos y en los propios domicilios particulares de las personas atendidas, teniendo su sede el delegado de apoyo en Zafra. Los seguimientos se efectúan en las localidades de Zafra, Llerena, Azuaga, Ribera del Fresno, Peraleda del Zaucejo, Segura de León, Calera de León, Almendralejo, Higuera la Real, Jerez de los Caballeros y Valencia del Ventoso, Villafranca de los Barros, Fuente del Maestre, Valle de Matamoros y Fuente de Cantos.

➤ ZONA DE ACTUACIÓN. ZONA CENTRO – BADAJOZ Y COMARCAS SERENA Y SIBERIA

En la provincia de Badajoz, debido a su mayor extensión se hace necesario contar con zonas que cubren áreas de mayor densidad poblacional y distancias geográficas, tenemos una zona de actuación con sede en Badajoz, que da cobertura a las comarcas del centro y el este de la provincia, llevando a cabo actuaciones en centros de atención a personas con discapacidad, recursos de la red de enfermedad mental y centros geriátricos, así como a personas que residen en sus propios domicilios, de grandes núcleos poblacionales como es el caso de Badajoz, Mérida y Don Benito y en su mayoría en localidades pequeñas desprovistas de recursos como son Talavera la Real, Puebla de la Calzada, Montijo, Olivenza, Villanueva de la Serena, Villagonzalo, Quintana de la Serena, Orellana la Vieja, Cabeza del Buey, Helechal, Fuenlabrada de los Montes y Villanueva del Fresno.

2.2. Actividades realizadas en poblaciones de la provincia de Cáceres menores de 20.000 habitantes.

Actividad	Descripción	Fecha
Apoyo en habilidades adaptativas	Desarrollo de pautas para estimular hábitos higiénico-sanitarios, alimentarios saludables y conductas sociales normalizadas	Desde el 01/01/2017 hasta el 31/10/2017
Ocio	Ofrecer actividades de ocio y tiempo libre donde se trabaje la creatividad personal, cooperación, toma de iniciativa, conciencia crítica, respeto y tolerancia hacia otras personas y donde se potencie la participación social	Desde el 01/04/2017 hasta el 31/10/2017
Apoyos en el soporte psicosocial	Establecimiento de pautas para un correcto ajuste personal, y para que se dé una comunicación efectiva en cuanto a la gestión emocional.	Desde el 01/01/2017 hasta el 31/10/2017
Apoyo para el cuidado de la salud	Acompañamientos médicos, intervención en un plan de cuidado y prevención de determinadas afec-	Desde el 01/01/2017 hasta el 31/10/201

	ciones sanitarias, especialmente en el ámbito de la salud mental.	
Apoyos específicos y puntuales	Cualesquiera que hayan surgido en aquellas necesidades especiales que presenta esta población con especiales características: acompañamientos para trámites administrativos, acompañamientos a juicios,...	Desde el 01/01/2017 hasta el 31/10/2017

Estas actividades se han desarrollado transversalmente con todos los usuarios beneficiarios del programa, cualesquiera que sean las poblaciones en las que residan.

Población	Características de la persona beneficiaria	Número	Hombres	Mujeres	Duración (en horas)
Alcántara	Discapacidad psíquica a consecuencia de enfermedad mental grave	2	1	1	30
Arroyo de la Luz	Discapacidad psíquica con enfermedad mental grave	1		1	22
Casar de Cáceres	Patología dual, entendida como la coexistencia de una patología psiquiátrica con consumo excesivo de sustancias.	1		1	16
Cilleros	Enfermedad mental con grave deterioro en la esfera social	1		1	21
Coria	Discapacidad intelectual	1		1	23
Guadalupe	Enfermedad mental que cursa con deterioro cognitivo	1	1		25
Jaraiz de la Vera	Enfermedad mental en fase estable	5	4	1	32
Madrigalejo	Discapacidad intelectual concomitante con enfermedad mental en fase residual	1		1	28
Malpartida de Cáceres	Discapacidad psíquica con enfermedad mental grave	1	1		32
Miajadas	Patología dual	1	1		35
Navalmoral de la Mata	Discapacidad intelectual concomitante con enfermedad mental	2	1	1	38
Navas del Madroño	Discapacidad intelectual concomitante con enfermedad mental	2	1	1	40
Plasenzuela	Enfermedad mental con deterioro cognitivo	1		1	28
Trujillo	Enfermedad mental con grave deterioro en la esfera social	3	2	1	40
Valencia de Alcántara	Enfermedad mental de tipo cognitivo	2	2		25

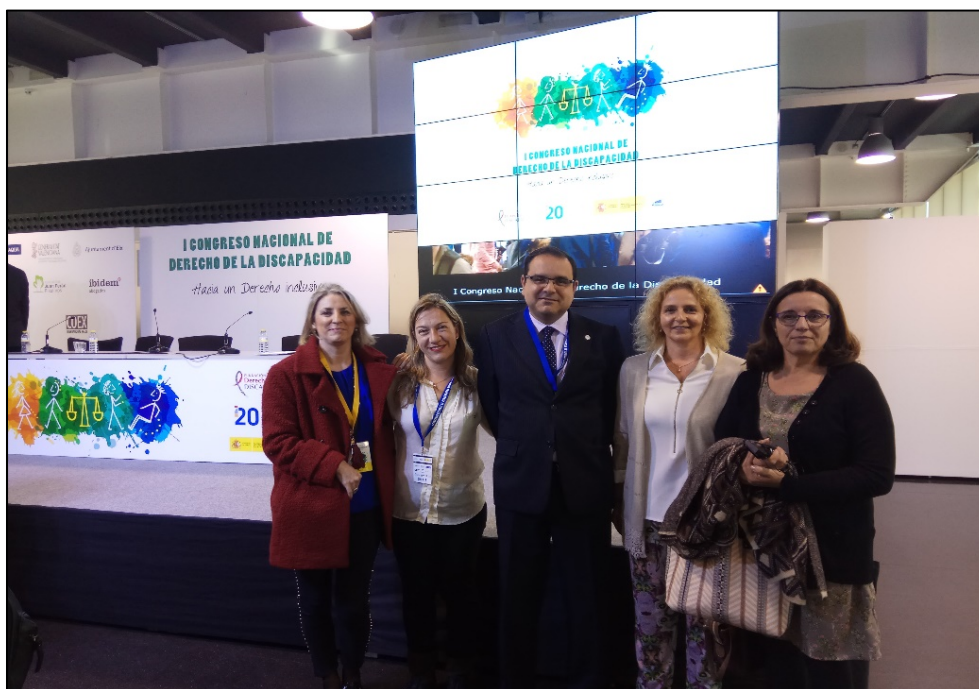
3. Charlas, conferencias y otros actos.

CITAS Y REUNIONES		
23/06/2016	Reunión del Patronato de FUTUEX	Olivenza
21/12/2016	Reunión del Patronato de FUTUEX	Olivenza

Tabla 4: Citas y reuniones.

COLABORACIONES EN CONGRESOS Y JORNADAS		
15/11/2017	I Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad	Elche
01/12/2017	Encuentro de familias Federación Extremeña ASPACE	Cáceres

Tabla 5: Colaboraciones en Congresos y jornadas.



Fotografía 1: I Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad. Elche, 15 de noviembre de 2017.

Charlas informativas		
30/01/2017	Charla sobre procedimiento de modificación de la capacidad	Zalamea de la Serena
22/02/2017	Charla sobre modificación de capacidad y sistemas de protección	Badajoz
04/05/2017	Charla sobre los ingresos no voluntarios en materia legal	Badajoz
05/06/2017	Charla sobre modificación de capacidad y tutela	Montijo
25/09/2017	Charla sobre modificación de la capacidad	Alburquerque
08/11/2017	Charla sobre la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura	Don Benito
15/12/2017	Charla sobre el ingreso de personas dependientes en centros sociosanitarios, internamiento y comunicación judicial	Olivenza

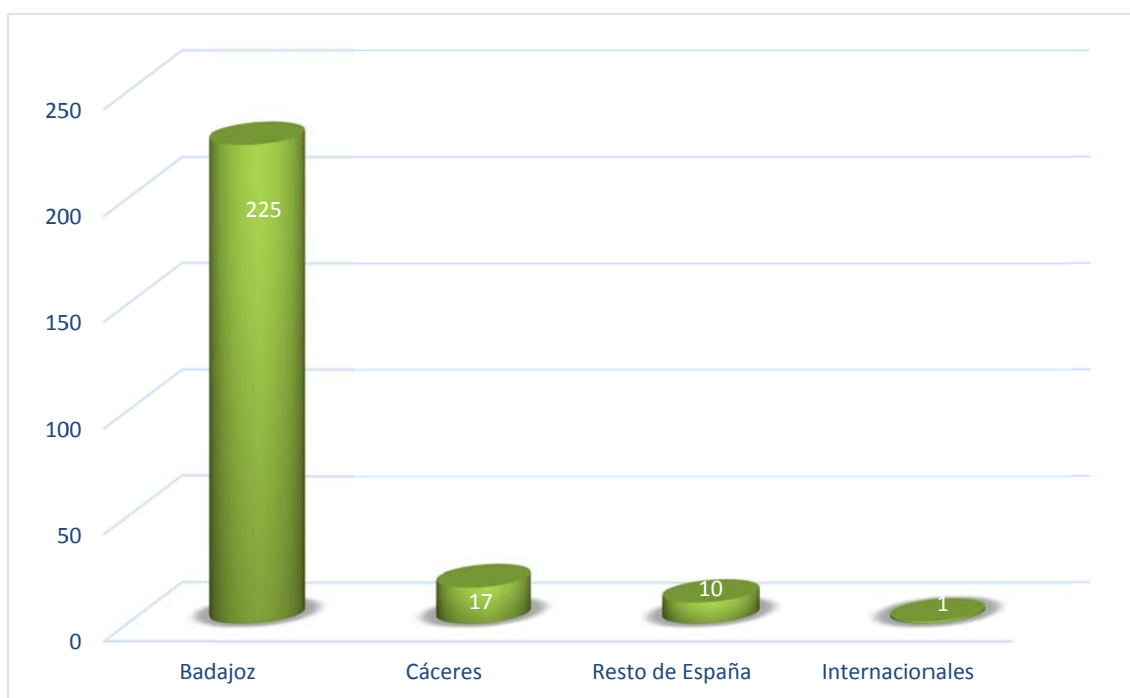
Tabla 6: Charlas informativas.

Actividades de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura.

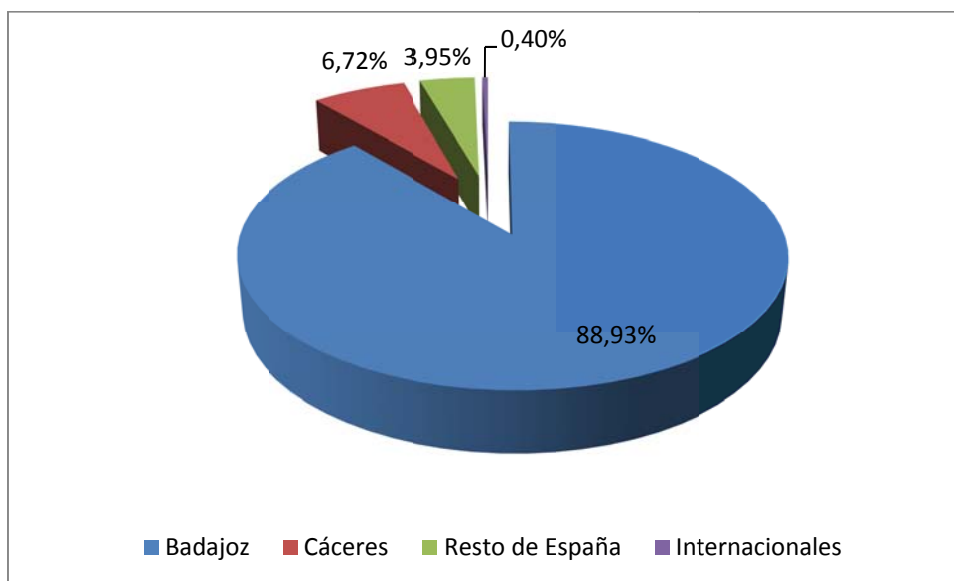


1. Datos estadísticos de los expedientes tramitados.

Datos estadísticos de expedientes tramitados en la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad durante el año 2017.



Gráfica 9: Distribución del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2017.



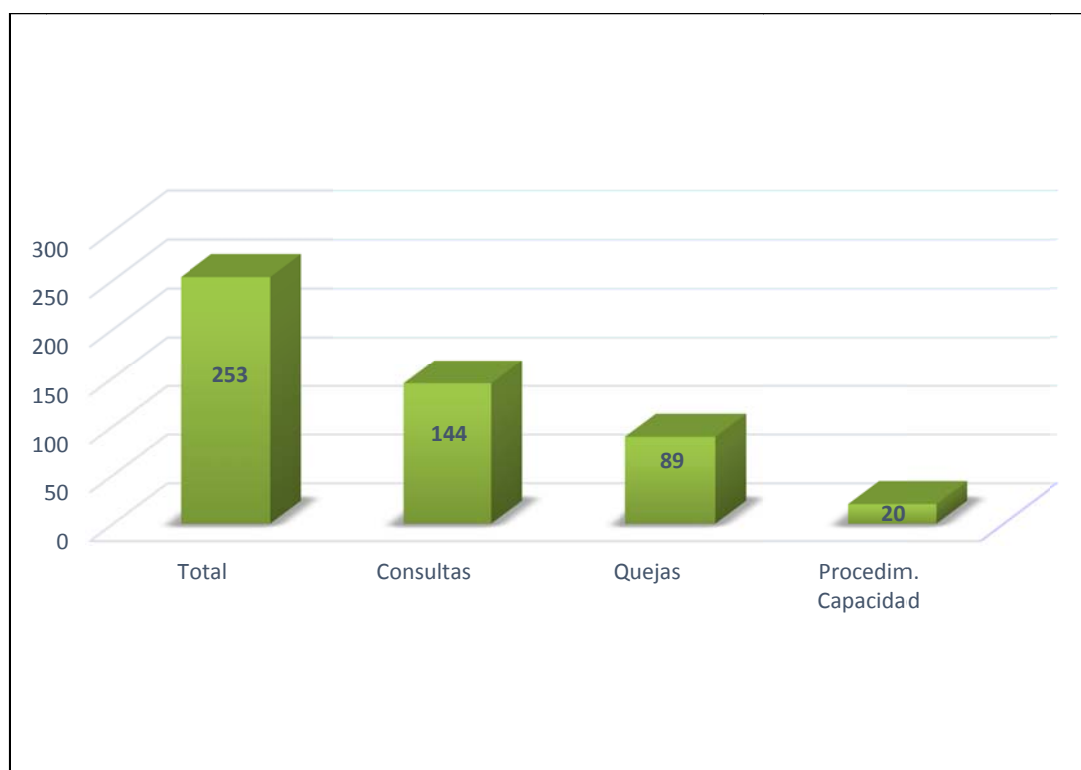
Gráfica 10: Distribución porcentual del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2017.

Como puede observarse de los datos indicados en el gráfico 9, a lo largo del año 2017 se han tramitado un total de 253 asuntos, cuya distribución porcentual corresponde, el 88,93% a la provincia de Badajoz con un total de 225, mientras la provincia de Cáceres con 17 quejas representa el 6,72%.

Por lo que al número de consultas recibidas en el 2017 procedentes de otras Comunidades Autónomas, es importante resaltar que son formuladas por extremeños o familiares de extremeños que residen fuera de nuestra Comunidad. Así, fueron admitidas a trámite 10 expedientes procedentes de otras Comunidades Autónomas, lo que representa el 3,95% de los expedientes.

A destacar un expediente de un ciudadano extremeño residente en Zurich (Suiza), lo que supone un 0,40% respecto al total.

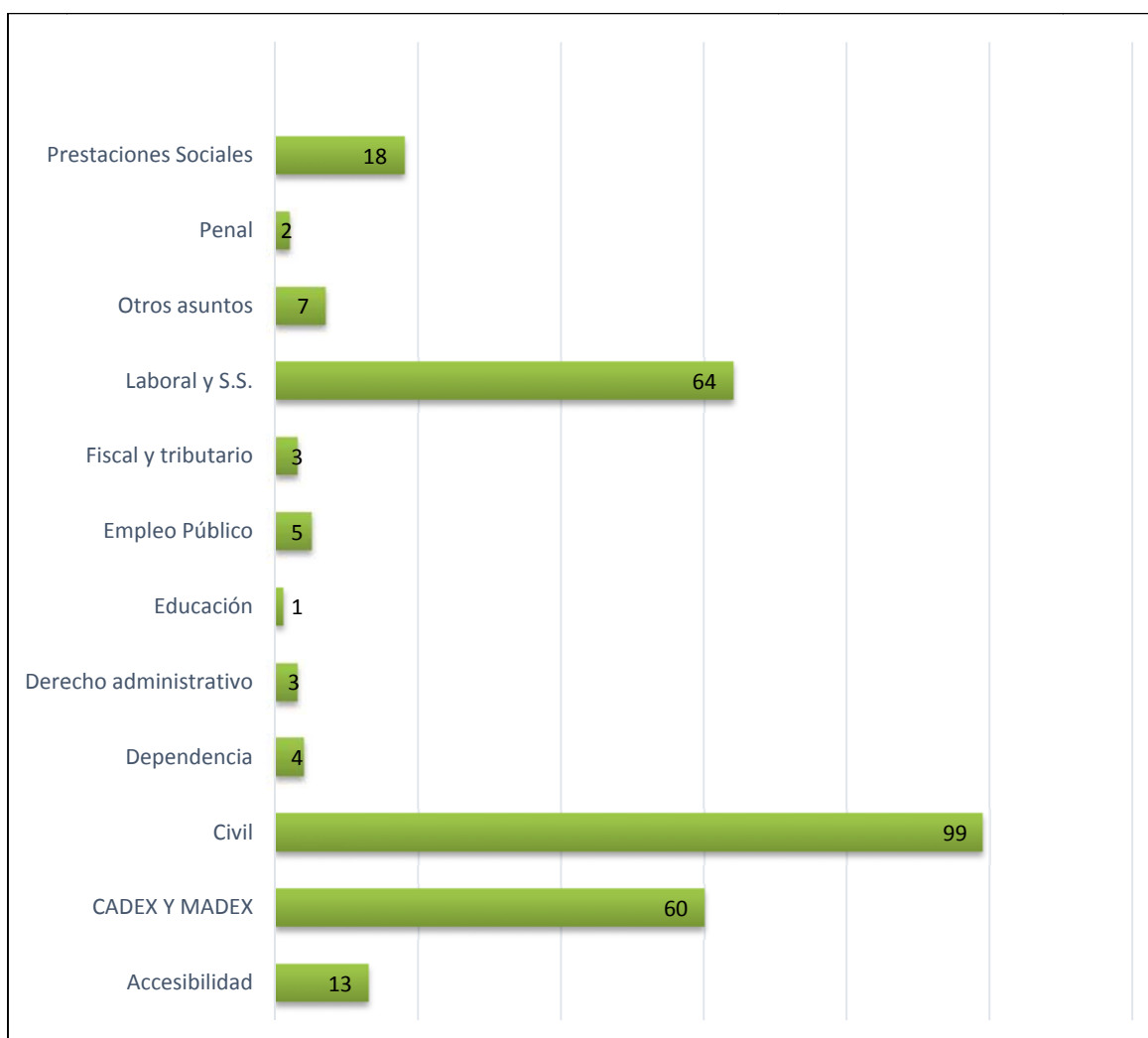
2. Distribución de asuntos según el tipo de expediente.



Gráfica 11: Distribución de asuntos según el tipo de expediente. Datos a 31 de diciembre de 2017.

Según el tipo de expediente, durante el año 2017 se tramitaron 144 consultas, en tanto que el número de quejas ascendió a 89, y el de expedientes referidos a la modificación de la capacidad a 20, lo que arroja un total de 253 expedientes.

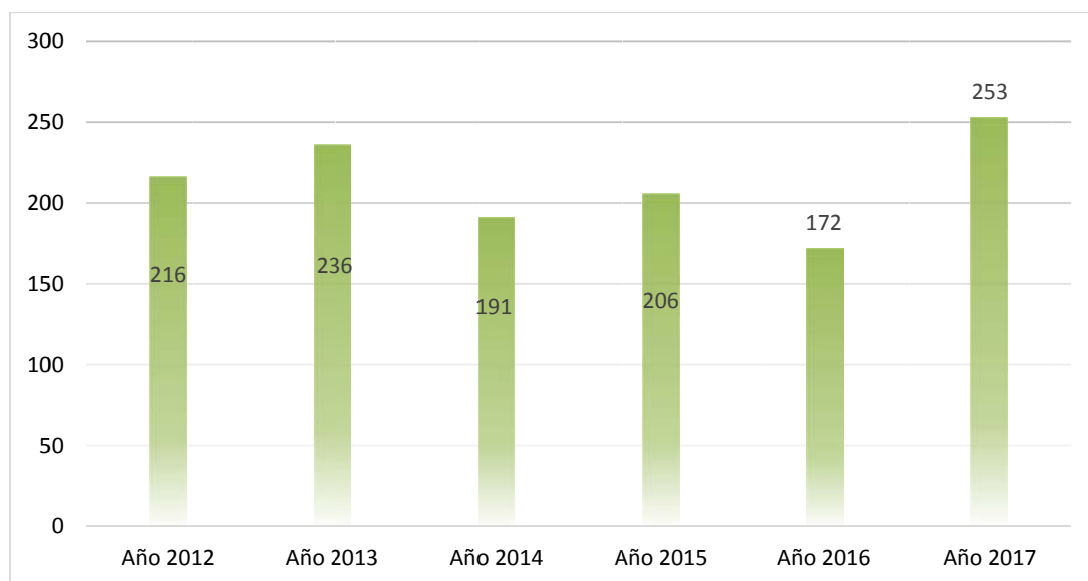
3. Distribución de asuntos por materias.



Gráfica 12: Distribución de asuntos tramitados por materias. Datos a 31 de diciembre de 2017.

4. Evolución histórica de expedientes.

A la vista de estas gráficas, observamos cómo la tendencia en la tramitación de asuntos desde el nacimiento de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura, sigue siendo ascendente, manteniendo un volumen de asuntos muy considerable, debido sobre todo a la persistente situación de crisis económica y la reducción de recursos y prestaciones.



Gráfica 13: Evolución histórica de expedientes tramitados por la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2017.

Anexos de información económica.



1. Cuenta de Resultados.

Descripción	2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	21.045,85€	-26.421,57€
1. Ingresos de la actividad propia	246.085,99€	216.305,88€
b) Aportaciones de usuarios	10.705,67€	7.597,96€
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	235.380,32€	208.707,92€
3. Gastos por ayudas y otros	-100,00€	-170,00€
a) Ayudas monetarias	-100,00€	-170,00€
8. Gastos de personal	-192.675,62€	-215.451,92€
9. Otros gastos de la actividad	-32.227,73€	-30.649,24€
10. Amortización del inmovilizado	-3.311,93€	-3.053,53€
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejerc.	2.390,39€	2.390,39€
14. Otros resultados	-52,66€	-128,74€
A.1) Excedente de la actividad (del 1 al 14)	20.108,44€	-30.757,16€
15. Ingresos financieros	1.121,77€	4.380,22€
16. Gastos financieros	-184,36€	-44,63€
A.2) Excedente operaciones financieras (13+14)	937,41€	4.335,59€
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)	21.045,85€	-26.421,57€
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	21.045,85€	-26.421,57€
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas		
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio		
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos	-2.390,39€	-2.390,39€
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-2.390,39€	-2.390,39€
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-2.390,39€	-2.390,39€
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES	338,68€	-2.198,58€
G) VARIACIONES EN DOTACION FUNDACIONAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	18.994,14€	-31.010,54€

Tabla 7: Cuenta de Resultados del ejercicio 2017 de FUTUEX.

2. Balance.

Descripción	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	188.493,10€	191.790,03€
I. Inmovilizado Intangible	186.516,96€	189.363,30€
III. Inmovilizado Material	1.976,14€	2.426,73€
a) Inmovilizado adscrito Fondo Social	1.498,37€	1.731,67€
b) Inmovilizado no adscrito al Fondo Social	477,77€	695,06€
B) ACTIVO CORRIENTE	789.211,99€	793.921,70€
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.237,41€	5.703,02€
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		30.000,00€
V. Inversiones financieras a C/P	565.030,12€	565.226,82€
VI. Periodificaciones a C/P	810,13€	2.031,72€
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	220.134,33€	190.960,14€
TOTAL ACTIVO (A + B)	977.705,09€	985.711,73€

Tabla 8: Activo del Balance de Situación del ejercicio 2017 de FUTUEX.

Descripción	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	969.504,76€	950.510,62€
A-1) Fondos propios	783.054,42€	761.669,89€
I. Dotación fundacional	824.038,72€	824.038,72€
II. Excedentes ejercicios anteriores	-62.030,15€	-35.947,26€
IV. Excedente del ejercicio	21.045,85€	-26.421,57€
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	186.450,34€	188.840,73€
C) PASIVO CORRIENTE	8.200,33€	35.201,11€
II. Deudas a corto plazo		3.000,00€
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.200,33€	32.201,11€
TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)	977.705,09€	985.711,73€

Tabla 9: Patrimonio Neto y Pasivo del Balance de Situación del ejercicio 2017 de FUTUEX.

Índices.

1. Índice de tablas.

Tabla 1: Miembros del Patronato de FUTUEX.....	3
Tabla 2: Porcentaje de tutelados/as de FUTUEX por provincias. Datos a 31/12/2017.....	5
Tabla 3: Nº de personas tuteladas/curateladas por la C.T.A.E. distribuidas por sexo. Datos a 31/12/2017.....	7
Tabla 4: Citas y reuniones.....	15
Tabla 5: Colaboraciones en Congresos y Jornadas.....	15
Tabla 6: Charlas informativas.....	16
Tabla 7: Cuenta de Resultados del ejercicio 2017 de FUTUEX.....	22
Tabla 8: Activo del Balance de Situación del ejercicio 2017 de FUTUEX.....	23
Tabla 9: Patrimonio Neto y Pasivo del Balance de Situación del ejercicio 2017 de FUTUEX.....	23

2. Índice de ilustraciones.

Ilustración 1: Organigrama y composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX.....	4
---	---

3. Índice de gráficas.

Gráfica 1: Porcentaje de personas atendidas por FUTUEX según la provincia donde residen. Datos a 31/12/2017.....	5
Gráfica 2: Número de personas atendidas por FUTUEX según localidad de residencia. Datos a 31/12/2017.....	6
Gráfica 3: Porcentaje de personas atendidas por FUTUEX según el sexo. Datos a 31/12/2017.....	6
Gráfica 4: Número de personas tuteladas por la C.T.A.E. a las que se le prestan medidas de apoyo según sexo. Datos a 31/12/2017.....	7
Gráfica 5: Número de personas atendidas según su residencia.....	8
Gráfica 6: Distribución de localidades por provincia donde se llevaron a cabo actuaciones en 2017.....	8
Gráfica 7: Número de actuaciones por localidad, correspondiente a la provincia de Badajoz.....	9
Gráfica 8: Número de actuaciones por localidad, correspondiente a la provincia de Cáceres.....	10
Gráfica 9: Distribución del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31/12/2017.....	17
Gráfica 10: Distribución porcentual del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31/12/2017.....	18
Gráfica 11: Distribución de asuntos según el tipo de expediente. Datos a 31/12/2017.....	19
Gráfica 12: Distribución de asuntos tramitados por materias. Datos a 31/12/2017.....	20
Gráfica 13: Evolución histórica de expedientes tramitados por la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura. Datos actualizados a 31/12/2017.....	21

4. Índice de fotografías.

Fotografía 1: I Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad. Elche, 15/11/2017.....	15
--	----

Entidades colaboradoras.



JUNTA DE EXTREMADURA



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente memoria ha sido aprobada por el Patronato en sesión de fecha 6 de junio de 2018, y consta de 25 páginas.

En Olivenza, a 6 de junio de 2018.

EL SECRETARIO



FUTUEX: Fundación para la
Promoción y Apoyo a las
Personas con discapacidad

C.I.F.: G - 06357016
Plaza de Santa María, 5
06100 OLIVENZA (Badajoz)

Fdo.: José Condiño Sopa